# VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MINICARGADORA CON APEROS AGRARIOS SERVICIO MANTENIMIENTO JARDINERÍA PÚBLICA MUNICIPAL

## 1.- Antecedentes

El punto 5 del "PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MINICARGADORA CON APEROS AGRÍCOLAS DESTINADA AL SERVICIO DE JARDINERÍA MUNICIPAL DE TORRENT (VALENCIA)." establece:

*"5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:*
*Se valorarán las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios siguientes automáticos:*

1. ***Oferta económica: hasta 80 puntos***

*P=Pm x (Om/Ov)*
*Pm= Puntuación máxima*
*P= Puntuación obtenida*
*Om= oferta económica más baja*
*Ov= oferta económica objeto de valoración.*

*Se considerará como anormalmente baja, aquella que sea inferior en diez o más unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, debiendo tramitarse el procedimiento previsto en el artículo 149 LCSP.*
*Cada una de las empresas licitantes deberá presentar la oferta económica especificando el precio propuesto global junto los precios de cada uno de los accesorios y aperos ofertados, según modelo incluido en el Anexo I Documento 2.*
*No se admitirán aquellas ofertas en las que el presupuesto, fuera superior al establecido en el presente pliego.*

2. ***Mejora en la entrega***

*La baremación de la entrega se valorará matemáticamente interpolando entre el 0, correspondiente la oferta que realice la entrega en el plazo de 60 días desde la adjudicación, y el 20, que se otorgaría a la oferta que tenga el plazo más corto.*

3. ***Puntuación global***

*La puntuación global de la adjudicación se obtendrá sumando los resultados de las valoraciones anteriores."*

Siendo que durante el plazo de presentación de proposiciones se ha recibido una única oferta, el informe se centrará en ver si la oferta recibida cumple las características esenciales que permitan la adquisición del la minicargadora ofertada.

## 2.- Características técnicas.

El siguiente cuadro compara las características técnicas ofertadas con las solicitadas en los pliegos

| **2.1 Características técnicas generales de la máquina.** | |
|---|---|
| **MODELO OFERTADO: AVANT 760i** | |
| Motor diesel de potencia mínima de 55 CV, cilindrada mínima de 1500 c.c. y refrigerado por agua. | Correcto |
| Caudal de aceite hidráulico auxiliar 80 l/min. | Correcto |
| Presión hidráulicos auxiliares 225 bar | Correcto |
| Velocidad máxima entre 20 y a 24,9 Km/h (exenta de ITV) | Correcto |

| | |
|---|---|
| Brazo frontal, tiene que cumplir con una de las dos características:<br>- Brazo frontal de articulación baja, para un máximo campo de visión de la zona de trabajo, la altura desde el suelo hasta el burlón de giro que une los brazos de elevación con el chasis de la máquina no puede superar los 1155 mm. Que levante como mínimo 200 cm.<br>- Brazo autonivelante y telescópico, ligeramente desplazado hacia un lado de la máquina para mayor visibilidad del operario. Que levante como mínimo 200 cm. | Correcto |
| Tracción hidrostática a las 4 ruedas. | Correcto |
| Transmisión hidrostática Optidrive o equivalente | Correcto |
| Enganche rápido hidráulico de los aperos. | Correcto |
| El ancho total de la máquina no debe superar los 150 cm. | Correcto |
| Cabina abierta con certificación ROPS/FOPS de serie. | Correcto |
| Puesto de conducción de fácil acceso desde un lado de la máquina. | Correcto |
| Puesto de conducción en chasis delantero. | Correcto |
| Cabina equipada con dos espejos laterales. | Correcto |
| Bola de remolque trasera con pasador | Correcto |
| 2.2 Aperos | |
| Barra de corte de setos lateral: barra de corte para montaje sobra brazo lateral con sistema de fijación rápida, con 1,5 m de anchura de trabajo aproximada. | Correcto |
| Brazo lateral hidráulico compuesto por un brazo telescópico recto y otro giratorio. | Correcto |
| Cortasetos rotativo lateral: cortasetos para corte horizontal y vertical de arbustos, matorrales, setos y vegetación similar para montaje sobre brazo lateral de la minicargadora. | Correcto |
| Cazo delantero 145cm de anchura y 400 l de capacidad mínima. | Correcto |
| Apero escarificado de 160 cm de anchura, dotada con cuchillas específicas para el escarificado de praderas de césped. | Correcto |
| Apero mini retroexcavadora, con giro hidráulico del brazo de ±60º a derecha o izquierda desde la línea central, con máxima profundidad de trabajo 1800 mm y 250 mm de anchura del cazo. | Correcto |
| Apero específico para destoconado vertical de arbolado tipo taladro de 30 cm de diámetro. | Correcto |
| El suministro de la minicargadora y los aperos se realizará incluyendo los contrapesos que pudieran ser necesarios para el correcto funcionamiento de la minicargadora, con todos y cada uno de los aperos suministrados. | |

## 4. Documentación técnica:

El licitador ha facilitado la siguiente documentación técnica requerida en la licitación:

- Ficha técnica del vehículo que incluya como mínimo: dimensiones, capacidades, consumos y circuitos hidráulicos y de motor, etc.
- Planta y alzado acotado del vehículo.
- Documentación que acredite el cumplimiento de las medidas de seguridad en vehículos.
- Certificados de Conformidad de CE del vehículo, de niveles acústicos y la documentación administrativa correspondiente.

- Listado de aperos específicos de mantenimiento de jardinería compatibles con el vehículo ofertado.
- Listado de piezas de recambio
- Listado de piezas de recambios de uso frecuente.
- Listado con 3 talleres oficiales y de titularidad propia, estando dos de ellos a menos de 20 km de la nave del servicio de jardinería.

## 5. Valoración

### 5.1. Proposición económica

La proposición económica es correcta, ofertando una baja de 0,1697%:

| | Licitación | Oferta económica |
|---|---|---|
| Importe base | 96.331,00 € | 96.167,55 |
| IVA | 20.229,57 € | 20.195,19 |
| Presupuesto contrato, IVA incl. | 116.560,87 € | 116.362,73 |

### 5.2. Plazo de entrega

El plazo de entrega ofertado corresponde a 45 días, mejorando el requerimiento del Pliego de Condiciones Técnicas que establecía plazo máximo de 60 días.

## 4.- Conclusión

A la vista del análisis y valoración de la documentación presentada por Sánchez Soriano Requenario S.L. correspondiente al "SUMINISTRO DE UNA MINICARGADORA CON APEROS AGRÍCOLAS DESTINADA AL SERVICIO DE JARDINERÍA MUNICIPAL DE TORRENT (VALENCIA).", se informa que la máquina ofertada cumple las características técnicas requeridas, así como los requerimientos económicos y de plazo de suministro, considerándose adecuado proceder a la adquisición de la misma.

En Torrent, a 20 de diciembre de 2024

SARA| VICENS| GARCIA

Firmado digitalmente por SARA| VICENS|GARCIA

**Directora de urbanización**

**Nous Espais Torrent S.A.**